

EN PRIMERA PERSONA

“Llegué a cambiar mi placa por droga”

Vio en la PNC una forma “fácil” de trabajar y mantenerse alejado de las drogas. Ya había recibido las primeras bofetadas de la cocaína, y su padre lo había echado de la casa y del negocio familiar. Pero cuando se graduó como agente de seguridad pública en 1996, Mario no sabía que el *viaje* más peligroso de su vida estaba a punto de iniciar.

LILIAN MARTÍNEZ

Tuve mi primer encuentro con la cocaína antes de entrar a bachillerato. Cursaba noveno grado en un colegio de tipo militar, pero la disciplina y los uniformes se desvanecían los fines de semana, cuando cuarenta compañeros, yo entre ellos, armábamos relajo. Ahí había alcohólicos, marihuaneros, coqueros... De todo. Sólo los cinco *nerds* del grado no participaban.

Al principio mis padres no sabían nada de mi adicción, pero poco a poco acumulé tantas faltas disciplinarias que me expulsaron del colegio. Mi papá no quiso matricularme en otro lado, así que, gracias a la cocaína, no pude graduarme como bachiller.

Empecé a trabajar en el negocio de mi papá. Pero para aquel entonces ya necesitaba más dinero del que ganaba ahí para mantenerme el vicio. Empecé gastando mi salario, luego vendiendo mis cosas, después empecé a robarle a mi papá. Se dio cuenta. Primero me reprendió; luego me quitó las llaves del negocio; cuando vio que era por gusto, me dijo que buscara trabajo en otra parte, que ya no me quería ver ahí. Me echó. Fue entonces cuando pensé en la Academia Nacional de Seguridad Pública; con sólo dos años de estudio podía tener un trabajo seguro.

LOS PININOS

Lo hice. Cuando me gradué como agente tenía dos años de estar limpio. Bebía



guaro, pero nada más; quería sentar cabeza. Estaba casado y mi esposa era realmente importante para mí. Es una de las cosas que de verás lamento ahora: que por meterme en líos me le tuve que desaparecer.

Pero no aguanté mucho

sin drogarme. No sé... Tal vez fue la monotonía del trabajo. Cuando estaba en la institución, en la PNC, me daban 16 horas de licencia, y yo, en ese tiempo, me ponía bien *heavy*. Primero salía con mi esposa a tomar; luego la regresaba a la casa y me

iba con un amigo a buscar un *pusher*, un transero, para que nos vendiera dos “g” de droga. Después, cuando terminaban aquellas 16 horas, regresaba al trabajo como si nada. A veces ni siquiera iba a trabajar.

Simplemente no me im-

portaba, y nadie me decía nada. Yo estaba bien parado con el Subinspector de mi delegación. ¿Cree que no se daban cuenta de lo que yo hacía? Sí, se daban cuenta, pero no decían nada porque allí había otros viejos pelados como yo.

Una noche fui con un cabo a una zona marginal y le caímos a un chavo que llevaba un *tostón*, un cuarto de gramo. “¿Qué hacemos?”, le dije al cabo; “este volado yo lo puedo vender”. Dije eso para que me la diera, pero en realidad yo quería un poco para consumir. Él me agarró la onda.

Esa vez sólo agarramos mitad y mitad de los toques, porque el bicho ya los traía graneados, en bolsas. Cada quien agarró su poquito y nos fuimos cada uno por su lado. Otra noche, vestidos con camiseta blanca y pantalón de fatiga, caímos al mismo lugar en un carro decomisado haciéndonos pasar por compradores. Los chavos que nos atendieron preguntaron: “¿Cuánto quieren?”, y respondimos: “Dos g”. Cuando regresaron con la bolsa de toque, les pusimos el *cuete* y les dijimos que éramos policías. Los dejamos tirados en el piso y nos fuimos con la droga.

Y así hay un montón de mara ahí adentro. O sea, esto era cuando empezaba a deformarse la Policía, cuando todavía le daba miedo a la gente hacer sus pininos, mordidas y todo eso. Yo nunca vi que se diera mordida... Pero

EN PRIMERA PERSONA

CADENA DE CUSTODIA ROTA

CUANDO UN FISCAL DETECTA QUE LA DROGA DECOMISADA EN UN CATEO HA SIDO MANIPULADA POR UNO O VARIOS AGENTES, DEBE REPORTAR EL HECHO A LA INSPECTORÍA

hoy sí, ya cualquiera se la da.

Yo no sólo tenía el ingreso de mi salario, sino que le seguía robando a mi papá. Anduve de *pusher* en *pusher* hasta que conocí a uno que vivía fuera de San Salvador. Caía donde él y le compraba entre mil y dos mil colones de cocaína. Por mil colones me daba 5 gramos y medio. Me regalaba medio gramo. Así, dependiendo de la cantidad, me aliviaban con las deudas.

Pero el dinero me llegó a faltar, así que empecé a pedirle fiado. Primero mil pesos, luego otros mil... De repente llegó el día en que le dije: "Mirá, te voy a dejar esto..." Le estaba dejando mi placa de policía como garantía de pago.

Me valía. Yo estaba en otra onda. Hasta que el tipo se cansó y me dijo: "Mirá, la onda es que me pagues las bolas, porque si no te vas a meter en problemas. El chavo que me da la droga a mi para que la transe es cosa seria ¿me entendés?" Yo me hice el loco, me desaparecí, y como vivía lejos no me importó. Pero de ahí empezaron a caer llamadas a la subdelegación. Supuestamente me hablaban de la Unidad de Control, de parte de un sargento, pero yo averigüé en la Unidad de Control y ese sargento no existía. Quien sí estaba allí era la esposa de un sargento que tiraba cocaína.

Al final me encontraron, y me dijeron: "Mirá, papito, nosotros te tenemos taloneado, sabemos quién sos, sabemos lo que te tienen por ahí... Lo que queremos es que le des las bolas a este chavo para poder cacharlo". Me enseñaron una foto donde yo estaba transando. ¡Me tenían!

Poco a poco, investigando, dí con el que los mandaba. Era un sargento que al principio estaba en la División Antinarcóticos. Al principio, él me decía: "Necesito que le pagues a este *pusher* porque él me debe a mí", pero, de tanto que le pedí que me diera más tiempo, me dijo que él era el propietario de la droga, que él se la daba al *pusher* para que la vendiera. Cuando lo escuché empecé a temer por mi vida.

Llegó un momento en que me dijeron que para pagar tenía que hacer trabajos para ellos. El sargento me dijo: "Tal día te van a llegar a

Solo en lo que va del año, la Inspectoría General de la PNC, ha realizado tres requerimientos en los que, luego de la debida investigación, agentes de la DAN son acusados ante el Tribunal Disciplinario por "no guardar la debida cadena de custodia" cuando se encuentra droga como resultado de un cateo. Uno de estos casos ya está a la orden de la Fiscalía.

El licenciado Edgar Huezco, Coordinador de Área de la Inspectoría, explicó que, si en un cateo los agentes policiales encuentran droga, ninguno de ellos debe manipularla. Los agentes tienen que esperar a que lleguen el técnico en identificación de droga y el fiscal. Ambos levantan un acta donde consta el tipo de droga incautada, cuánto se incautó y su grado de pureza. Si un agente deja que su compañero manipule la droga encontrada, es cómplice y puede ser acusado de "no guardar la debida cadena de custodia". Cuando se manipula el material encontrado en ausencia del fiscal, es posible que uno o varios agentes tomen parte de la droga para consumirla o para venderla. Además, esto puede ser motivo para que la defensa de quienes trafican con droga alegue "mal procedimiento".

La reforma al Artículo 34 de la Ley Orgánica de la PNC ha permitido, según Edgar Huezco, que la Inspectoría pueda investigar más los casos en que agentes de la DAN se



ven involucrados en consumo y comercialización de droga. Antes "había denuncias bien fuertes, pero era bien difícil probarlo", afirma Huezco; "todo se queda en rumores". Tras las reformas, el Tribunal Disciplinario ha recibido varios requerimientos de este tipo y se han puesto a la orden de la Fiscalía causas por delitos relacionados con el mal manejo de droga decomisada.

Con la idea de ayudar a los agentes que tienen problemas de alcoholismo, la División de Bienestar Policial, hace algún tiempo, formó un grupo de Alcohólicos Anónimos. Pero, según el subinspector Ortiz Calito, el grupo no funcionó porque

no se podía mantener el anonimato de los agentes que buscaban rehabilitarse.

En diferentes delegaciones la Inspectoría General de la PNC ha realizado una encuesta donde se incluye la pregunta: ¿Hay problemas de alcoholismo en esta delegación? La licenciada Sonia Manzano, del área de Quejas y Denuncias, afirma que muchas veces la respuesta es: "Sí".

Pero las pruebas toxicológicas realizadas por la Inspectoría durante el 2000 reflejan que de 437 agentes (de 9 delegaciones) solamente dieron resultado positivo cinco en la prueba de benzodiazepinas, uno en la de alcohol y uno en la de cocaína.



traer, a tales horas. Me van a hacer un trabajito. Con eso me cancelás 500 pesos".

MATAR PARA PAGAR

Yo pensé: "Vaya, voy a empezar a salir de este lío". ¿Me entiende? Mi idea era zafarme. Pero ese negocio resultó ser un gran relajo. El día y la hora acordados me llegaron a traer en un pick-up del 123. Eran los tiempos de la Sombra Negra, y aprovechando la confusión algunos empresarios de buses pagaban a estos tipos para que les dieran matarife a los chavos de las maras que andaban fregando en las rutas, quebrando vidrios y arruinando las unidades. Me llegaron a traer y salimos de San Salvador. En el punto

indicado estaban tres tipos sentados en la acera.

Sin aviso los empezaron a balear. Yo tenía ganas de vomitar del miedo; estaba pálido. Sólo andaba el arma de equipo, pero el resto andaba armas largas y fusiles. Supongo que los habían sacado de la División; como ahí mismo ponen la balística y todo, se les hace fácil hacer eso. Cuando terminaron el trabajo nos dimos el zafe. A mí me dejaron en Los Planes; así pagué 500 pesos... ¡Sólo por ir!

Me dio más miedo. Pensé: "Si este tipo tiene el valor para hacer esto, ¿cómo no va a tener valor de matarme?"

A medida que pasaba el tiempo me empezaron a dar

ENTRE 1996 Y MARZO DEL 2001, 7 AGENTES DE LA DAN FUERON SANCIONADOS POR EXTRAIAR SU CARNET DE LA PNC ; OTROS 8 RECIBIERON LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE TRAS REPORTAR SU PLACA COMO PERDIDA O ROBADA.

EN PRIMERA PERSONA

LO QUE DICE EL REGLAMENTO

"Embragarse durante el servicio o consumir drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, o presentarse al servicio bajo efecto de las mismas" son "conductas constitutivas de faltas graves", según el artículo 37 de la Nueva Normativa Disciplinaria de la PNC.

Agentes de la DAN que han sido sancionados con faltas leves, graves y muy graves desde 1996 hasta marzo 2001

Motivo de la sanción	N° de casos
Por consumir alcohol durante el servicio o presentarse con síntomas de embriaguez después de un permiso o licencia	27
Por faltar a sus labores o presentarse tarde al servicio (horas o días) después de una licencia, permiso o diligencia	35
Por extraviar un arma (propia o decomisada), porque la perdió o se la robaron; porque no revisó o realizó el registro de armas correctamente	19
Porque perdió el carné que lo acredita como miembro de la PNC	7
Porque le robaron la placa policial o la perdió	8
Mal procedimiento policial y tráfico de drogas	1
Falta de respeto a superiores, compañeros o civiles	9
Sacar el arma sin autorización	3
No obedecer una orden superior	7
Otros motivos	111
Total de agentes sancionados	227

FRECUENCIA REALIZADA CON DATOS PROPORCIONADOS POR LA INSPECTORÍA GENERAL DE LA PNC

dedos, o sea, las cápsulas que les quitan a las mulas. Por una cancelaba 500 pesos y quedaba debiendo 300. Por 1300 colones me daban dos cápsulas; yo les pagaba 500 y quedaba debiendo 800. Ese precio era para que yo la diera como quisiera, pero le repito: les decía que la tiraba, que la vendía, pero era mentira, la quería para mí. Sí, para mí, aunque también induje a varios al vicio.

Después los quise ayudar, pero fue por gusto. Vaya, a este chero, Edwin, yo lo induje a las drogas. Ahora está en un centro de rehabilitación, vende en los buses para su vicio y como en el centro le dan ropa, comida y todo, no quiere rehabilitarse. La vez pasada me lo quise llevar al centro donde me curé y no quise. Se me fue corriendo. "Esperame aquí, voy ir a traer el carro", dijo. Cuando vi, allá iba el manchón blanco corriendo. No quise.

CÍCLO DE TENTACIONES

Braulio se salió de la PNC por lo mismo que yo. Él llegó a la policía limpio, pero cayó en la tentación. Como custodio, la tuvo a la mano y por curiosidad la probó... Así se hizo adicto.

La custodia de la droga incautada es como la custodia de reos: los custodios están frente a la celda, platicando, y los reos están a cinco metros de ellos. Ahí están los policías, y adentro está la droga, digamos que en una bodega. Si usted es policía, usted entra; nadie lo detiene. Y aunque usted esté limpio, si a su lado está un elemento maleado, éste lo invita a probar. "Vaya, probala, que no viene nadie..." Después de probarla pasan a sustraer, a sustraer, a sustraer...

Cuando salen los registran, pero los registran como amigos, no como seguridad. Me consta. Cuando yo salía de licencia, salía y llevaba mi bolsón, pero no me registraban porque eran mis cheros. ¿Qué me voy a llevar yo de la delegación? ¿Un fusil? ¡No! Habían unos locos que sí, te decían "A ver", y te registraban, pero es lo mismo, ¿me entiende? ¡Y lo que queman no es nada comparado con lo que tiran!

¿Imposible? Mire: el producto queda cierto tiempo bajo custodia de la Policía y después pasa a la orden de

los juzgados... o queda a la orden de los juzgados en la Policía. En la Policía, usted saca un poco de coca y le mete harina de pan... y ya estuvo, nadie se dio cuenta. es así de fácil.

No le miento. Cualquier agente que custodie puede caer en la tentación. Es un medio de entrada de pisto para ellos. Creo que ahora están ganando 3,100 colones, menos 300 pesos de descuento. ¡No les alcanza para vivir! El volado ése aliviana. Es como cuando usted agarra una pistola. Si alguien anda una pistola sin permiso, esa pistola le queda a usted, ¡qué la va andar entregando! ¡No, hombre! A menos que sea un hombre pulcro, un policía del todo ejemplar.

LOS MENSAJEROS

Después de más de dos años de gavetear, mentir, robar y jalar, me llegó el final. Toqué fondo. No tenía dinero para pagar y el tipo empezó a amenazarme con matar a mi familia. Ese fue el colmo. Mi esposa estaba embarazada y yo no sabía qué hacer. Había empeñado el carro de mi suegro y el tipo a quien se lo empeñé lo chocó. Ni mis padres ni mi suegro me iban a ayudar. Así que desaparecí.

De un día para otro dejé de llegar a la delegación. Solo llevé conmigo mi adicción. Terminé sucio en la calle, pidiendo pesos para poder consumir. Un año después, cuando ya estaba interno en un centro de rehabilitación, recibí la visita de dos uniformados. Eran dos agentes de la Unidad Disciplinaria que me llevaban un mensaje: la institución me había dado la baja. ¿Por qué? Por abandono de servicio. Era la única razón. De las drogas, nada.

